



GACETA OFICIAL

DIGITAL

Año Panamá, R. de Panamá martes 13 de agosto de 2024 N° 30096-A

CONTENIDO

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

Decreto Ejecutivo N° 326
(De viernes 05 de julio de 2024)

QUE NOMBRA AL SUBADMINISTRADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL PARA LA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL





REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
DECRETO EJECUTIVO No. 326
De 5 de Julio de 2024

Que nombra al Subadministrador General de la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
en uso de sus facultades constitucionales y legales,

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley 65 de 30 de octubre de 2009, se crea la Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental, como entidad competente del Estado para planificar, coordinar emitir directrices, supervisar, colaborar, apoyar y promover el uso óptimo de la tecnología de la información y comunicación en el sector gubernamental para la modernización de la gestión pública;

Que de acuerdo al artículo 4 de la precitada Ley, se establece que la Autoridad estará bajo la dirección de un Administrador General y un Subadministrador que debe cumplir con los requisitos señalados en la norma;

Que conforme a lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 184 de la Constitución Política de la República de Panamá son atribuciones que ejerce el presidente de la República con la participación del Ministro respectivo, a nombrar a los Jefes de las entidades públicas autónomas, semiautónomas según lo disponga la Ley respectiva; por lo que;

DECRETA:

ARTÍCULO 1. Nómbrase a **FRANCISCO JOSÉ GUINARD LINCE**, con cédula de identidad personal No.8-788-1825, en el cargo de Subadministrador General de la Autoridad Nacional para Innovación Gubernamental:

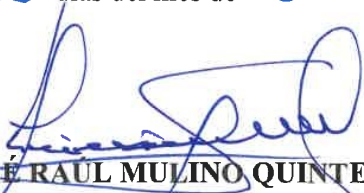
Cargo: Subadministrador General
Código de Cargo: 0011170
Posición: 2
Partida Presupuestaria: 1.46.0.1.071.01.00.001
Salario Mensual: B/. 4,050.00
Partida Presupuestaria: 1.46.0.1.071.01.00.030
Gasto de Representación: B/. 2,450.00

ARTÍCULO 2. El presente nombramiento empezará a regir a partir de la Toma de Posesión del Cargo.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Numeral 11 del artículo 184 de la Constitución Política de la República de Panamá y Ley 65 de 30 de octubre de 2009.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los 5 días del mes de Julio de 2024.


JOSÉ RAÚL MULINO QUINTERO
Presidente de la República


JUAN CARLOS ORILLAC U.
Ministro de la Presidencia

